Y vistos sabed todos el dho lugar, yarranal de totana y todos los casas del estm dentro del termino de la villa de Yesa de la dha ciudad de Lorca y lamo vnera y parte el termino de la dha villa de Yesa con los termos
12to nunes incluye y encierra dentro todo el dho lugar y arranal de totana y el mesón y venta que esta en el camino Real que va de la ciudad de Lorca a murcia y esto es publico y notorio y claro y abierto metes se ve y conoce por lo que esta poblado en el dho lugar y por lo que parece por la misma mesonera digo los testigos ansi verdad como en esta pregunta se

Vn vistos sabed que vno x. xx. y el. mes y de tanto tpo a esta parte que no ay memoria de gente en que y antes y algun tpo los vecinos y los otros que en el lugar entraron con vara alta de justicia en el dho lugar de totana los alcaldes
20to de la dha villa de aledo y los regidores della ygo nernado y regido y administrado el dho lugar de totana como arranal que de la dha villa de aledo en la justicia y regimiento de lorca y se ha tenido y publicado y tomado en todo esta forma y manera

Vnos vistos sabed que el gobernador y el alcalde mayor en esta provincia de la orden de santiago y los alcaldes ordinarios de la villa de aledo de vno x. xx. y el. mes y de tanto tpo inme
morial a esta parte continuo y pacificamente y antes y al
12to tpo que los vecinos fueres y los otros que en el lugar entraron con vara alta de justicia en el dho lugar de totana los alcaldes de la dha villa de aledo y los regidores della ygo nernado y regido y administrado el dho lugar de totana como arranal que de la dha villa de aledo en la justicia y regimiento de lorca y se ha tenido y publicado y tomado en todo esta forma y manera

Vnos vistos sabed que el gobernador y el alcalde mayor en esta provincia de la orden de santiago y los alcaldes ordinarios de la villa de aledo de vno x. xx. y el. mes y de tanto tpo inme
morial a esta parte continuo y pacificamente y antes y al
12to tpo que los vecinos fueres de la ciudad de lorca entraron con vara alta de justicia en el dho lugar de totana en conocido como
yes de todos los pleitos y causas civiles y criminales y en todo el dho tpo se ha tenido en el dho lugar y arranal de totana y se ha visto en sus estrados los procesos ansi civiles y los en sentenciados y han usado y exercitado la justicia y jurisdiccion sin que jurisdiccion alguna como el corregidor ni su tenente de la ciudad de lorca digo los testigos si lo han visto en espacio en todo el dho tpo y si lo oyeron a los mayores y mas ancianos y tales testigos

Vnos vistos sabed que los alcaldes ordinarios de la dha villa de aledo por la jornada que ordenaron dar al dho corregidor de la ciudad de lorca
12to que se le prestase y entro por frenca en el mesón y venta del dho lugar arranal de totana a los prendieron y prendieron que el palo pusiera y castigaron como subditos a la cometido delito en la jurisdiccion de la dha villa de aledo

Vnos vistos sabed que por parte que fue salido y pregonado de expondo de ante los alguaciles de la ciudad de lorca entraron a hacer
vn to una execucion con vara de justicia en el dho lugar de totana y los alcaldes ordinarios de la dha villa de aledo los prendieron y proce
y dieron que ellos los sentenciaron y condenaron en la otra pena